





Acta de Cabildo número 1 Primera Sesión de Instalación, Celebrada el día 31 de Diciembre de 2013

INDICE

	Página
Toma de protesta del C. Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Presidente Municipal Electo de Torreón.	3
Toma de protesta a los C. Regidores y Síndicos electos.	4
Aspectos Generales del Plan de Trabajo por parte del Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Presidente Municipal de Torreón.	5



En la ciudad de Torreón, Municipio del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 (doce horas) del martes 31 (treinta y uno) de Diciembre de 2013 (dos mil trece), en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Torreón, Recinto Oficial, se reunieron los ciudadanos miembros electos del R. Ayuntamiento 2014 2017 para celebrar la Sesión Solemne de Instalación del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila: Presidente Municipal Electo: Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís; miembros electos del R. Ayuntamiento 2014 2017: Primer Regidor, C. Miguel Felipe Mery Ayup. Segunda Regidora, C. Irma Leticia Castaño Orozco. Tercer Regidor, C. Luis Gurza Jaidar. Cuarta Regidora, C. María de Lourdes Quintero Pámanes. Quinto Regidor, C. Mario Prudencio Valdés Garza. Sexta Regidora, C. Ruth Elidé Carranza Gómez. Séptimo Regidor, C. Gerardo Alba Castillo. Octava Regidora, C. María del Rosario Rey Rivera. Noveno Regidor, C. Mauro Esparza Flores. Décima Regidora, C. Rosa Velia Quezada Fierro. Décimo Primer Regidor, C. Pedro Rodríguez López. Décimo Segundo Regidor, C. Sergio Lara Galván. Décimo Tercera Regidora, C. Antonieta Mayela González Cardiel.

Décimo Cuarto Regidor, C. Roberto Rodríguez Fernández. Décimo Quinta Regidora, C. Ángela Campos García. Décimo Sexto Regidor, C. José Ignacio Corona Rodríguez. Décimo Séptima Regidora, C. María Guadalupe Verónica Soto Díaz. Primer Síndico, C. María Cristina Gómez Rivas. Segundo Síndico, C. Gabriela Casale Guerra.

Presidió la reunión el Presidente Municipal Electo, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y procedió el Secretario designado para levantar la presente Acta, C. Miguel Felipe Mery Ayup, Primer Regidor Electo, conforme a los dispuesto por el Artículo 53 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y por el



Artículo 20 del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila, a dar inicio a la sesión conforme al siguiente:

Orden del Día:

- I. Bienvenida.
- II. Entonación del Himno Nacional Mexicano.
- III. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- IV. Lectura y aprobación en su caso del Orden del día.
- V. Toma de protesta del Ciudadano Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Presidente Municipal Electo de Torreón, Coahuila 2014-2017.
- VI. Toma de protesta por parte del Ciudadano Presidente Municipal, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, a los Ciudadanos Regidores y Síndicos electos y declaración formal de la Instalación del Republicano Ayuntamiento para el periodo 2014-2017.
- VII. Mensaje y entrega de los Aspectos Generales del Plan de Trabajo por parte del Ciudadano Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Presidente Municipal de Torreón, Coahuila.
- VIII. Clausura de la Sesión de Instalación del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, 2014-2017.

El Orden del Día fue aprobado por unanimidad por los municipales electos.

Primer punto de la orden del día. Bienvenida al Ciudadano Presidente Municipal Electo de Torreón, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís y a los Regidores y Síndicos Electos.

Segundo punto de la orden del día. Entonación del Himno Nacional Mexicano.

Tercer punto de la orden del día. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

El Secretario designado pasó Lista de Asistencia, constatando que





se encontraban presentes las personas señaladas en el proemio de la presente Acta, por lo cual se tomó el siguiente ACUERDO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, **SE RESUELVE:**

Que estando presentes los 20 (veinte) miembros electos del Republicano Ayuntamiento, existe Quórum Legal y se declara la validez de la Sesión.

Cuarto Punto del Orden del Día. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.

En uso de la palabra, el Secretario designado manifestó que en apego al Artículo 55 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el Artículo 21 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, ésta sesión de instalación tiene por objeto:

- I. La protesta legal del Presidente y demás integrantes del Ayuntamiento entrante.
- II. La declaratoria que hará el Presidente entrante, de quedar formalmente instalado el Ayuntamiento.
- III. La presentación del Presidente Municipal, de los aspectos generales y un avance del Plan de Desarrollo Municipal que habrá de proponer a Cabildo y que regirá durante su administración.

Quinto punto de la orden del día. Toma de protesta del Ciudadano Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Presidente Municipal Electo de Torreón, Coahuila.

El Ciudadano Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Presidente Municipal Electo de Torreón, Coahuila, rindió protesta en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 56 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el Artículo 22 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón,



Coahuila en los siguientes términos:

“Protesto, sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Coahuila de Zaragoza, todas las leyes que de ellas emanen y los Reglamentos que rigen al Municipio, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio, del Estado y de la Nación. Si no lo hiciera así, que el Municipio, el Estado y la Nación me lo demanden.”

Sexto punto de la orden del día. Toma de Protesta por parte del Ciudadano Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís; a los Regidores y Síndicos Electos y declaración formal de la Instalación del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, para el periodo 2014-2017.

El Ciudadano Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, el Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís; tomó protesta a los Regidores y Síndicos del Republicano Ayuntamiento para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 56 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y a lo dispuesto por el Artículo 22 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, en los siguientes términos:

“Protestan Ustedes, sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Coahuila de Zaragoza, todas las leyes que de ellas emanen y los Reglamentos que rigen al Municipio, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidores y Síndicos que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio, del Estado y de la Nación. Si no lo hicieren así, que el Municipio, el Estado y la Nación se los demanden.”



Posterior a la rendición de protesta de todos los integrantes del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, manifestaron que si protestaban cumplir Legalmente con sus respectivos cargos.

Acto seguido, el Ciudadano Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, el Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís; declaró formalmente instalado el Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza; para el periodo 20142017, surtiendo efectos a partir del primero de enero de 2014, conforme lo dispone el artículo 51 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Séptimo punto de la orden del día. Mensaje y entrega de los Aspectos Generales del Plan de Trabajo por parte del Ciudadano Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Presidente Municipal de Torreón, Coahuila.

El Ciudadano Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís; procedió a emitir un mensaje de presentación de los Aspectos Generales de su Plan de Trabajo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 Fracción III del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila.

Octavo punto de la orden del día. Clausura de la Sesión de Instalación del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, 20142017.

Con lo anterior se dio por terminada la Sesión Solemne de Instalación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, a la 13:15 (trece horas con quince minutos) del día 31 de Diciembre de 2013, levantándose la presente Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, aprobándola así para la debida constancia ante el Secretario designado para levantar la presente Acta.



**Republicano Ayuntamiento de
Torreón, Coahuila. 2014 2017**

Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís
Presidente Municipal

C. Miguel Felipe Mery Ayup
Primer Regidor

C. Irma Leticia Castaño Orozco
Segunda Regidora

C. Luis Gurza Jaidar
Tercer Regidor

C. María de Lourdes Quintero Pámanes
Cuarta Regidora

C. Mario Prudencio Valdés
Garza
Quinto Regidor

C. Ruth Elidé Carranza Gómez
Sexta Regidora

C. Gerardo Alba Castillo
Séptimo Regidor

C. María del Rosario Rey Rivera
Octava Regidora

C. Mauro Esparza Flores
Noveno Regidor

C. Rosa Velia Quezada Fierro
Décima Regidora

C. Pedro Rodríguez López
Décimo Primer Regidor

C. Sergio Lara Galván
Décimo Segundo Regidor

C. Antonieta Mayela González
Cardiel

C. Roberto Rodríguez Fernández
Décimo Cuarto Regidor





Décimo Tercer Regidora

C. Ángela Campos García
Décimo Quinta Regidora

C. José Ignacio Corona Rodríguez
Décimo Sexto Regidor

C. María Guadalupe Verónica
Soto Díaz
Décimo Séptima Regidora

C. María Cristina Gómez Rivas
Primer Síndica

C. Gabriela Casale Guerra
Segunda Síndica